

Claus Offe, *La sociedad del trabajo, problemas estructurales y perspectivas de futuro*, trad. Jaime Nicolás, Alianza Editorial, Madrid, 1992, 431 pp.

EL PRINCIPAL REFERENTE ORGANIZATIVO de la sociedad capitalista ha sido el trabajo o, en otras palabras, la fuerza laboral. Ahora que los problemas de desempleo y subempleo se han generalizado en gran parte de los países capitalistas, la reflexión se debe centrar —nos sugiere el presente trabajo de Offe— no sólo en las categorías clásicas utilizadas por Marx, Durkheim y Weber para analizar el papel de la fuerza laboral en la organización de los procesos productivos, sino también en las características peculiares de la fuerza de trabajo, las cuales determinan la configuración del llamado mercado de trabajo. Esto lleva a Offe a retomar su idea, también presente en su trabajo acerca del Estado de bienestar,¹ sobre el aspecto subjetivo de la fuerza laboral, el cual no permite que el capital controle del todo su reproducción; es decir, la fuerza de trabajo es considerada como una mercancía que no puede desprenderse del sujeto que la vende.² Por ello, el control que busca imponer el capitalista no puede ser total, pues el “factor humano” no ha podido ser eliminado, aunque el capitalista incesantemente haya buscado eliminarlo mediante ciertas técnicas, como por ejemplo el *taylorismo* (p. 37).

La racionalización capitalista hizo creer a Max Weber que el capitalismo necesitaría de una mayor profesionalización del trabajo; esto resulta discutible en la actualidad ya que se viene presentando una tendencia contraria: la “desprofesionalización” (p. 38), la cual es explicada por el autor como la pérdida de capacidad del mercado de trabajo para absorber fuerza laboral; como consecuencia de ello, varios sectores de la población quedan al “margen” de la relación salarial. De este modo, la función de integración social que se le atribuía al mercado de trabajo en el pasado ha pasado a un segundo plano (pp. 39-47). El primer capítulo finaliza señalando que la teorización sociológica no puede seguir centrándose en un modelo de sociedad que descansa sobre conceptos como “capitalismo” y “sociedad industrial”; la fábrica ha dejado de ser el escenario principal de los conflictos sociales. Se deben abandonar las clasificaciones binarias (tales como la “forma de producción” y “modo de vida”) para “... tratar de explicar las razones por las que la esfera del trabajo y la producción va perdiendo a todas luces su capacidad de estructurar y organizar a la sociedad ” (p. 51).

El mercado de trabajo en las sociedades capitalistas representa una solución institucional al problema de “alocación”; el proceso productivo debe de ser abastecido con las prestaciones de trabajo que necesita y, al mismo tiempo, proveer a

¹ Véase Claus Offe, 1990, *Contradicciones en el Estado de bienestar*, Alianza, México.

² Lo cual ya fue señalado por Karl Polanyi; Offe lo retoma para desarrollar posteriores reflexiones; Karl Polanyi, 1992, *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, FCE, México, trad. Eduardo L. Suárez.

la fuerza laboral del salario que requiere para obtener sus medios de subsistencia (pp. 56-57). Así aparecen confrontados oferentes y demandantes de trabajo. Para Offe, ésta es una relación de fuerza donde se definen las condiciones salariales. La fuerza de trabajo no es una mercancía que esté regida por criterios “económico-productivistas”. Aunque la existencia del mercado de trabajo presuponga que los trabajadores son mercancías, se trata de una “ficción” ya que su oferta se encuentra determinada por procesos demográficos y también por las reglas de comportamiento social (p. 60). La “ficción” mercancía-fuerza de trabajo es sancionada también a través del llamado contrato de trabajo, que no considera los desempeños concretos laborales, solamente las condiciones formales que le sirven al empresario para utilizarla de acuerdo con criterios no definidos de antemano. Esto también es resultado de que el valor de uso de la fuerza laboral se vincula con la *subjetividad* de quien trabaja (p. 67). O sea, su disponibilidad para trabajar, lo que tiene que ver con el comportamiento que desarrolla dentro de la empresa.

La existencia del mercado de trabajo en las sociedades capitalistas permite institucionalizar la capacidad de trabajo de los individuos para utilizarla en los procesos productivos y, al mismo tiempo, repartir o distribuir los frutos del trabajo entre los que trabajan y los que no trabajan. Ambas tareas son posibles porque el mercado de trabajo permite la “monetarización” de la capacidad laboral y con ello el desprendimiento de las adscripciones normativas basadas, por ejemplo, en la propiedad. Algo que Marx ya plantea: para que a la capacidad de trabajo se le considere una mercancía, debe ser “libre” en un doble sentido: de los medios de producción y para disponer de su persona. La doble función que realiza el mercado de trabajo se encuentra cada vez más limitada, y por eso la capacidad de trabajo es una mercancía “ficticia”. Una mercancía que sufre una regulación que se encuentra al margen del mercado competitivo gracias a la intervención del Estado y de los sindicatos. Esto tiene como origen situaciones históricas, tales como el auge del heynesianismo y el mayor impulso a la ética del trabajo (capítulo 3).

La presencia de sindicatos, por otro lado, es interpretada como una manifestación de que el mercado de trabajo no funciona como un regulador similar al intercambio de mercancías producidas por la fuerza laboral. Por eso es necesario analizar su papel no solamente en la reproducción de la relación salarial, sino también en la reproducción de las condiciones de vida que no pasan por la fábrica y que se vinculan directamente con las políticas estatales (capítulo 4). Esa doble reproducción provocó una división del trabajo operativa y una armonía entre el sindicato y la política del movimiento obrero (p. 155). El sindicato se preocupaba por los intereses económicos de los trabajadores; y el movimiento obrero político, aliado con la socialdemocracia, por la seguridad social.

La aparición de trabajadores privilegiados, los que cuentan con empleo, y de los trabajadores no-privilegiados, los desempleados, ha transformado a los sindicatos en “entidades” defensivas de intereses restringidos, algo que afecta, sin duda, las tendencias a trasladar la solidaridad más allá del sindicato, lo que provoca una tensión entre los intereses económicos (los que se derivan del empleo) y

los vitales relacionados con la seguridad social (limitada por los recortes del gasto social estatal). Y los trabajadores no-privilegiados viven entonces su situación como si fuera un problema individual, personal, cuando en realidad el problema es resultado de una “falla” del sistema económico (p. 150).

Por su parte, el llamado “equilibrio” en el mercado de trabajo se relaciona con tres magnitudes: “el desarrollo del potencial de personas que buscan en el trabajo el medio de ganarse el sustento, la tasa de incremento de la productividad, así como la tasa de crecimiento de la producción” (p. 162). Dichas magnitudes no se han desarrollado de una manera “equilibrada” porque el número de personas que busca ocupación se ha incrementado, es decir, existe un “exceso de oferta” provocada, entre otras razones, por el problema del desempleo y el subempleo.³

El “equilibrio” del mercado de trabajo, en las condiciones actuales, donde la productividad no se ha incrementado ni tampoco las posibilidades de absorber fuerza de trabajo, se busca mediante la reducción del volumen del trabajo ofrecido. “Como quiera que la oferta en el mercado de trabajo se calcula como número de personas por número de horas ofertadas (*sic*) por año, con el mismo efecto reductor de la oferta puede variar tanto el número de personas como el número de las horas trabajadas por persona y por año...” (p. 166). Como el referente organizacional de la sociedad capitalista ha dejado de ser el trabajo, el autor concluye que una política del tiempo de trabajo, desarrollada por los sindicatos o el Estado, tiene que dejar de lado la idea de que el mercado de trabajo cuenta con la potencialidad para asimilar en su totalidad el volumen de trabajo de una sociedad, incluyendo las instituciones del Estado benefactor, por lo que se deben de buscar alternativas complementarias, como por ejemplo, la de los grupos de autoayuda, que puedan integrar las actividades que el mercado laboral no puede hacer suyas (pp. 190-191).

Para analizar las actitudes y motivos de los trabajadores en relación al tiempo de trabajo, Offe y colaboradores levantaron una encuesta (octubre-noviembre de 1981) entre los trabajadores asalariados con empleo fijo y concluyeron que existen múltiples posiciones de los asalariados, que van desde el aumento de las ventajas individuales, como el contar con más tiempo libre, hasta considerar el recorte del tiempo de trabajo como una manera de redistribuir el mismo entre los parados (pp. 192-235).

Sin embargo, la reducción del tiempo de trabajo como una vía para redistribuir sus ventajas, en cuanto a la ocupación, no debe de reducirse a criterios subjetivos, “valorativos”, sino que tienen que considerarse las motivaciones basadas también en la política social.

Los empresarios buscan el equilibrio entre la oferta y la demanda de fuerza de trabajo mediante la disminución del tiempo de trabajo —lo que en algunos contratos colectivos de trabajo en Europa ya figura— adecuándolo más a las necesidades individuales (lo que se suele llamar flexibilización del tiempo de trabajo)

³ Los sindicatos en Alemania en 1979 buscaron la reducción de la jornada laboral (semana de 35 horas) como una manera de reducir el desempleo (p. 161).

que a las colectivas. Es decir, como un forma de disminuir el salario recibido y justificarla como un “progreso” social porque se supone que se beneficia a los desempleados (pp. 237-238). Pero esto no toma en consideración que la fijación del tiempo de trabajo es una cuestión cubierta de conflictos entre el capital y el trabajo. Incluso del lado de los trabajadores no se alcanza a percibir de una manera clara cuáles son sus intereses individuales y cuáles los de la sociedad o colectividad. Y como la producción se encuentra socializada, una disminución del tiempo de trabajo afectaría al interés público, a la misma organización social, requiriendo de la presencia del Estado (p. 262).

Por su parte, las sociedades occidentales altamente desarrolladas han sido caracterizadas como “sociedades de servicios”; sin embargo, los estudios empíricos y teóricos no han logrado establecer cuáles son esos rasgos sociales porque se recurre a una definición “residual” para señalar que el sector servicios es aquello que se encuentra fuera del proceso productivo (p. 265).

El punto de partida propuesto para analizar a las “sociedades de servicios” es adoptar una definición funcional que diferencie las funciones parciales productivas, el proceso de producción de la vida material, de las otras de protección relacionadas con la reproducción de la identidad de la sociedad (pp. 269-274).

La complejidad de la “sociedad de servicios” se hace más evidente cuando se toca el tema del trabajo. La misma modernización capitalista trae aparejado el fenómeno de la “aversión” hacia la burocratización y profesionalización, también a las relaciones de producción y de consumo, dominadas por el sector servicios, de parte de “los cuadros, estados mayores y aparatos de la propia clase de servicios” (p. 337). A lo que se le debe de agregar el problema de la medición del sector servicios para establecer hasta qué grado una sociedad debe de calificarse como “sociedad de servicios” (pp. 337-339).

Esta consideración le permite concluir al autor que algunos enfoques usados para analizar algunas ramas del sector servicios efectivamente ayudan a su comprensión, pero para otras ramas se deben de utilizar otros enfoques (p. 367).

Para cerrar el libro, Offe vuelve a retomar el tema del Estado del bienestar, pero ahora subrayando el problema del desempleo. El Estado del bienestar es una “invención” de las democracias capitalistas avanzadas, que busca ayudar a personas que se encuentran en situaciones de peligro producidas por el mercado. También descansa sobre la formación de una voluntad política donde intervienen los sindicatos y el capital (p. 371). Lo que ayuda, al mismo tiempo, a “minimizar” el conflicto de clases. No obstante, al Estado de bienestar o Estado social no se le puede reducir su carácter a una sola función, por ejemplo la de regenerar las condiciones de reproducción capitalista, sobre todo cuando ha asumido múltiples funciones. Al servir a las diferentes fuerzas sociales en conflicto, los compromisos integran objetivos y estrategias tan variadas que generan un marco institucional donde diferentes fuerzas sociales, con la llamada crisis del Estado social, lo han hecho objeto de sus conflictos, lo mismo que las tendencias de derecha y de izquierda (pp. 373-384).

A pesar de esos ataques, tanto de las posiciones de derecha como de izquierda, el Estado social se ha convertido en una parte constituyente del orden social en las sociedades capitalistas avanzadas, lo que significa que las alternativas del “libre mercado” difícilmente pueden destruirlo y, en consecuencia sus modelos propuestos o alternativos deben de tomar en consideración dicha característica estructural.

Miguel Ángel Vite Pérez